



PREMI CULTURAMA INNOVACIÓ SOCIAL EN JOVENTUT

Culturama, con la colaboración de la Direcció General del IVAJ, el Área de Juventud y Deportes de la Diputación de València, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Valencia, el Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad VACTS, Universitat Politècnica de València UPV, el Vicerrectorado de Inclusión, Sostenibilidad y Deporte, Universidad Miguel Hernández de Elche UMH, el Consorcio Xarxa Joves.net, del Consell Valencià de la Joventut y de la Associació de Professionals de Joventut de la Comunitat Valenciana, convoca la séptima edición del *Premi Culturama Innovació Social en Joventut*.

El premio tiene como objeto apoyar proyectos con carácter innovador en el ámbito juvenil que se basen en la puesta en marcha de acciones para el desarrollo comunitario, tomando como elementos de activación el arte y la cultura, en especial la producción contemporánea.

La convocatoria culminará con una jornada de presentación pública de los proyectos finalistas, la entrega del premio y la posterior edición en el año 2023 de una publicación que recoja las experiencias más destacadas de la edición.

Culturama, como empresa profesional de la mediación socioeducativa y de la gestión cultural, tiene la voluntad de contribuir a destacar ideas que generen espacios de reflexión y discusión que mejoren el contexto social de la juventud. Mediante la presente convocatoria se busca con este fomentar la sensibilización, la promoción y el apoyo a acciones de igualdad en la diversidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, especialmente con los objetivos #10 de Reducción de las Desigualdades y #17 de Alianzas para Lograr los Objetivos.

ORGANIZA:



PATROCINA:



CON EL APOYO DE:





PREMI CULTURAMA INNOVACIÓ SOCIAL EN JOVENTUT

> BASES

1.- Objeto de la convocatoria.

> La presente convocatoria tiene como objeto apoyar, difundir y poner en valor proyectos desarrollados por jóvenes o dirigidos a jóvenes entre los 16 y los 35 años en los que, a través de la cultura contemporánea, se favorezca un fortalecimiento de la ciudadanía inclusiva, implicada, consciente y solidaria.

>> Dicho apoyo, difusión y puesta en valor se formalizará mediante la realización de un encuentro público de presentación de los proyectos seleccionados, un premio a la experiencia más significativa dotado con 1.000 €, una mención de honor dotada con 400 € y 2 accésits dotados con 350 € cada uno, el apoyo a la movilidad para proyectos de fuera de Valencia y una publicación que contenga aquellos proyectos más destacables de la presente edición.

2.- Actividades objeto del premio.

> Podrán optar al premio aquellos proyectos ya realizados, o en fase de realización, en el ámbito del Estado Español en un periodo no anterior a 2020.

>> Serán objeto de este premio aquellas actividades que impliquen a la población juvenil en procesos de empoderamiento ciudadano activo. Podrán ser premiados aquellos proyectos que usen como herramientas la creatividad y las artes, que incluyan buenas prácticas en el ámbito sociocultural y metodologías propias de la participación ciudadana.

3.- Condiciones de las y los participantes.

> Podrán presentarse a esta convocatoria todas aquellas personas físicas o jurídicas, sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en el Estado Español. Las entidades o proyectos presentados deberán contar como mínimo con un perfil en redes sociales o web activa.

ORGANIZA:



PATROCINA:



CON EL APOYO DE:



>> En ningún caso podrán presentarse a concurso las instituciones públicas organizadoras del proyecto en cuestión o personas en su representación, ni entidades colaboradoras del premio.

>>> Quedarán excluidos aquellos proyectos presentados por personas, colectivos o asociaciones que hayan recibido el Premi Culturama, o hayan sido accésit, en las dos últimas ediciones.

4.- Presentación de las solicitudes.

> El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación de la convocatoria en la web de Culturama hasta el 20 de junio de 2022 a las 14 h.

>> La presentación será por vía telemática a través del enlace al formulario de solicitud y anexos facilitados en la web de Culturama y mediante los anexos puestos a disposición.

>>> No se aceptará ningún otro modelo de solicitud alternativo al formulario y anexos mencionados.

5.- Premio Culturama, mención de honor “Rafa Vallés”, accésits y ayudas a los proyectos finalistas.

> El grupo de trabajo para la selección de proyectos seleccionará un máximo de 8 y un mínimo de 6 proyectos finalistas para participar en el acto de presentación pública (punto 6 de la convocatoria), en el cual se determinarán cuál es el Premi Culturama, la mención de honor y los accésits.

>> El premio Culturama está dotado con 1.000 € (impuestos incluidos) y con un galardón y con la publicación de la experiencia en el libro sobre prácticas innovadoras en materia de juventud correspondiente a la presente convocatoria.

>>> La mención de honor “Rafa Vallés” contará con una dotación de 400€ (impuestos incluidos), un galardón y la publicación de la experiencia en el libro.

>>>> Un máximo de dos accésits que contarán cada uno con una dotación de 350€ (impuestos incluidos), un galardón y la publicación de la experiencia en el libro.

>>>>> El resto de proyectos seleccionados contarán con una reseña de la experiencia en el libro.

>>>>>> Las personas encargadas de la presentación de los proyectos cuyos lugares de procedencia disten a más de 150 km, contarán con una ayuda para la manutención y con el reembolso del

ORGANIZA:



PATROCINA:



CON EL APOYO DE:



desplazamiento hasta Valencia. En caso necesario, la organización se hará cargo de los costes del alojamiento de una noche en Valencia de únicamente una persona por proyecto.

6.- Jornada de presentación pública de los proyectos finalistas.

> Se seleccionará un máximo de 8 y un mínimo de 6 proyectos finalistas.

>> La jornada tendrá una duración de un día y se desarrollará el viernes 30 de septiembre de 2022 en Espai Jove VLC (calle Campoamor, 91. Valencia).

>>> El tiempo de presentación de cada proyecto será de un máximo de 15 minutos y un mínimo de 10 minutos. Se valorará positivamente la innovación en su presentación.

7.- Publicación 7 é Premi Culturama Innovació Social en Joventut.

> El objetivo del libro es generar un recurso para implementar buenas prácticas en el desarrollo de las políticas de juventud.

>> El libro cuenta con una edición impresa y una edición en formato digital. La edición impresa tendrá una tirada mínima de 1.000 ejemplares que será distribuida a todas las Concejalías de Juventud de los ayuntamientos de la provincia de Valencia y a todos los Centros de información Juvenil de las provincias de Alicante y Castellón, a cincuenta facultades de arte del Estado Español y a todas aquellas entidades que lo soliciten, siempre y cuando resten ejemplares.

La edición digital será descargable desde la web de Culturama y estará adaptada para su difusión desde diferentes plataformas y redes sociales.

8. Jurado.

> El jurado estará formado por un grupo de trabajo compuesto por profesionales de juventud y cultura en representación de al menos 4 entidades colaboradoras del Premi, la persona conferenciante invitada al acto de presentación mencionado en el punto 6 de la presente convocatoria y una persona en representación de la entidad organizadora.

> El premio podrá ser declarado desierto a decisión del grupo de trabajo para la selección de proyectos si no existiera calidad suficiente en los proyectos presentados. Cualquier duda sobre estas bases tiene que ser resuelta por el jurado, el veredicto del cual es inapelable.

ORGANIZA:



PATROCINA:



CON EL APOYO DE:



9.- Criterios de valoración.

- > Se considerará como criterios de valoración, obteniendo un máximo de 10 puntos:
 - La adecuación a los requisitos de la convocatoria (hasta 2 puntos).
 - La innovación y singularidad de la experiencia presentada (hasta 2 puntos).
 - La carga de valores sociales de carácter inclusivo y culturales de la idea (hasta 2 puntos).
 - El respeto y aplicación de los códigos de buenas prácticas en juventud y en la gestión cultural (hasta 2 puntos).
 - Capacidad de ser replicable. (hasta 2 puntos).

10. Comunicación de los proyectos finalistas y ganadores.

- > Los proyectos finalistas se darán a conocer en la web y en las redes sociales de Culturama en el mes de septiembre, siendo recogidos los resultados en la página web de Culturama y en sus redes sociales.
- >> El proyecto premiado, la mención de honor y los dos accésits se darán a conocer en la web y en las redes sociales de Culturama y de las entidades colaboradoras una vez realizado el acto la jornada de presentación recogida en el punto 6 de la presente convocatoria.

11.- Obligaciones de los proyectos finalistas.

- > Los proyectos finalistas deberán contribuir, en la medida de sus posibilidades, a difundir en redes sociales su presencia en las jornadas de presentación y el recibimiento del Premi Culturama Innovació Social en Joventut, mención de honor y accésits, en el caso.
- >> Las entidades finalistas se comprometen a entregar el material solicitado en los plazos indicados desde Culturama para la difusión de la presente edición del premio y su publicación del libro.
- >>> Las personas y entidades presentadas a la presente convocatoria aceptan mediante su participación pasar a formar parte de la base de datos de Culturama para ser informadas sobre cuestiones relativas al Premi Culturama.

12.- Derechos de autor y de imagen.

- > Las ideas finalistas y premiadas restan en todos los casos en propiedad de sus autores.

ORGANIZA:



PATROCINA:



CON EL APOYO DE:



>> Culturama se reserva la posibilidad de publicar las obras premiadas así como de usar sin fines lucrativos las imágenes proporcionadas por sus autores y las generadas durante la presentación pública considerando liquidados los derechos de autor.

>>> Los participantes tendrán que aportar, en el momento de la inscripción, una declaración jurada en la cual manifiestan que el trabajo presentado es original, que no es copia ni adaptación de otras autorías.

13.- Disposición final.

> La participación en estos premios implica la aceptación total de estas bases.

ORGANIZA:



PATROCINA:



CON EL APOYO DE:

